



Las
bruja**s** que
sa**lem**
periodismo de mujeres

Número 16
Agosto 2022

Rostro de tapa: Melisa García



Bienvenides

No ver, sino mirar

Es increíble darse cuenta como la propia adrenalina de vivir un mundo y un país particularmente complejo e incierto, nos aniquila a veces los sentidos: caminamos sin sentir el suelo debajo de nuestros pies, oímos el murmullo sin escuchar las necesidades y vemos sin mirar. Para este número charlamos con **Agustina Ramón Michel, investigadora del Proyecto Mirar**, una plataforma que pone a disposición datos relativos a la implementación de la política pública sobre aborto y analiza su impacto en la comunidad y el sistema de salud. Al hacer la nota sentimos, más allá de lo específico del tema, que Agustina también nos invitó a agudizar todo nuestro cuerpo y nuestros sentidos para poder entender lo que pasa a nuestro alrededor y discutirlo, acompañarlo o darle batalla.

En nuestra tapa una mujer que admiramos profundamente desde que la conocimos: **Melisa García**. Ella no es definitivamente una abogada más. La fundadora de ABOFEM está siempre del lado de las mujeres más vulneradas, en esos casos que no son fáciles, pero deben ser defendidos como sólo una bruja lo puede hacer. En esta oportunidad charlamos sobre la “aparente” **profesionalización del fútbol femenino** y todo el camino que aún nos falta por recorrer.

Y también te invitamos a que escuches nuestras hechiceras de la música porque ellas sí saben de sentir y hacer sentir y en cada canción, en cada proyecto que emprenden, en forma individual o colectiva, dejan su corazón y su militancia.

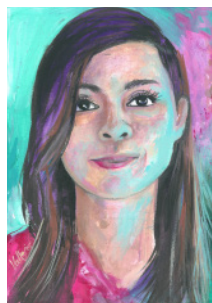
Nuestra lupa en el globo terráqueo nos trae en este número muchísima información sobre lo que está sucediendo a nivel global. Historias que nos resultan lejanas geográfica e históricamente y otras con las que nos sensibilizamos por la cercanía a pesar de las fronteras.

Mucha gestión, pública, privada, de la sociedad civil, acciones que nos demuestran que la empatía sigue en nuestro pueblo, que a pesar de las graves situaciones que atravesamos están quienes, todos los días, piensan y sienten en el otro y gestionan obras y proyectos para incluir y ampliar derechos.

Te regalamos una entrevista imperdible a la diputada nacional **Jimena López**, una de esas mujeres imprescindibles, que desde el Congreso peticona, exige y defiende nuestros derechos

La nostalgia en esta ocasión con el recuerdo de un ícono del mundo entero: **Marilyn** y como el paso del tiempo no desentraña los misterios de su vida y de su muerte.

Como siempre quemamos en la hoguera todo lo que ya no da más, lo que nos harta, lo que solo queremos que sea cenizas al viento y sí te regalamos el arte en cada página de nuestra diseñadora **Mora Galafassi** y la tapa con la obra de **Mica Vallejos** y vos, y nosotras, un número más alimentando esta hermandad que siempre es recíproca, enriquece y acompaña.



ROSTRO DE TAPA: Melisa García.

Abogada. Fundadora y presidenta de ABOFEM (Asociación de Abogadas Feministas de Argentina). La ilustración de tapa es obra de la artista **Mica Vallejos**.



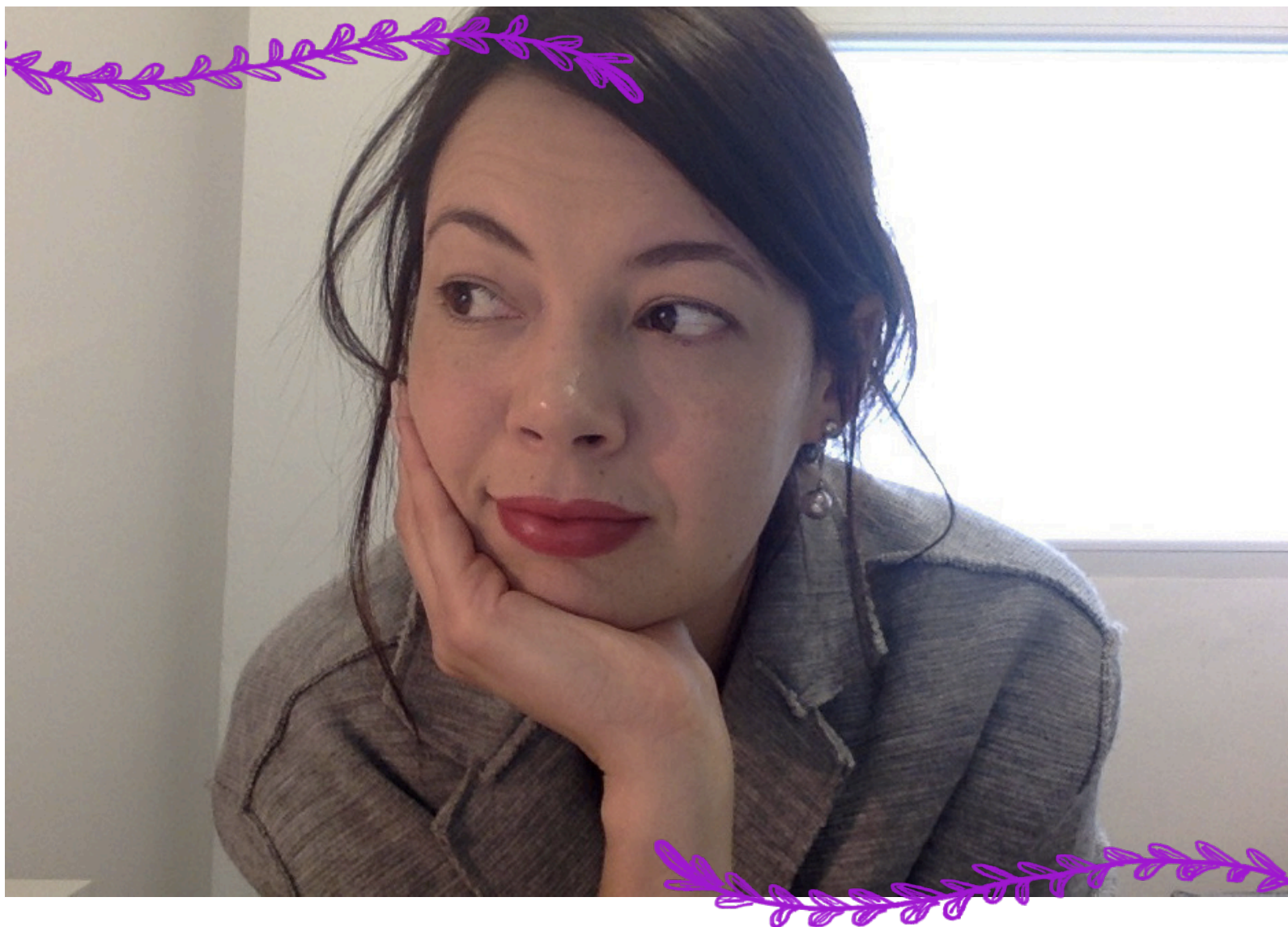
Sumario

- 04 **ENTREVISTA. AGUSTINA RAMÓN MICHEL.** Investigadora del Proyecto Mirar. “La interrupción voluntaria del embarazo debe ser un derecho en acción”. *Por Gabriela Chamorro.*
- 09 **BARRIDA FEMINISTA POR EL MUNDO.** El feminismo y la lucha por igualdad de derechos para las diversidades sexuales es un movimiento global. Nos asomamos al mundo para ver qué pasa.
- 12 **ANIVERSARIO. MARYLIN MONROE,** A 60 años de su muerte. “La belleza, el poder, la soledad y la inmortalidad. *Por Camila Villafañe.*
- 14 **PÓCIMAS Y BREBAJES DE NOTICIAS. Gestión feminista.** Diversidad, Inclusión, igualdad, derechos, ciencia, justicia, liderazgos, equidad...
- 19 **NOTA DE TAPA: MELISA GARCÍA.** Abogada, presidenta de ABOFEM (Abogadas Feministas de Argentina). Fútbol femenino: “No hay igualdad de condiciones para las jugadoras”. *Por Gabriela Chamorro y Candela Cavenaghi.*
- 26 **¡A LA HOGUERA!** Ideas, posturas y enfoques que atrasan y queremos desterrar y creemos que visibilizarlos es una forma de que ardan.
- 28 **MUJERES AL FRENTE. JIMENA LÓPEZ,** Diputada nacional (Frente de Todos). “Sufrimos este tipo violencia política cuando “osamos” meternos en el mundo del poder”.
- 32 **CONJURO DE VOCES Y MELODÍAS.** “Calidad bruja para chiques y grandes”. **VANESSA ALANÍS** presenta “desde el jardín”; **NATALY AYALA** y su banda Doña Flor Banca y sus Ritmicxs y **SOL MORGANTE** con “Huir”, su nuevo trabajo.
- 33 **HECHICERA DEL ARTE. Belén Salov.** Ilustradora y diseñadora

Staff



Director Propietario: RODY EDUARDO RODRÍGUEZ
Directora Periodística: GABRIELA VILMA CHAMORRO
Diseño: MORA GALAFASSI
Arte de tapa: MICA VALLEJOS.
Equipo periodístico: JULIETA CAVENAGHI, MACA ASPIROZ y CANDELA CAVENAGHI.
Diseño de la bruja del logo: ROMI LERDA
Edición N° 16 | 31 de agosto de 2022.
Redacción. Calle 5 N° 1905. Ringuelet. La Plata. Pcia. Buenos Aires.
RNDA: EXPEDIENTE EN TRÁMITE
Correo electrónico: lasbrujasquesalem@gmail.com.
Facebook, Twitter, Instagram y Youtube: lasbrujasquesalem



Agustina Ramón Michel

Investigadora del Proyecto Mirar

“La interrupción voluntaria del embarazo debe ser un derecho en acción”

Por Gabriela Chamorro.

El Centro de Estudios de Estado y Sociedad (Cedes), en alianza con Ibis Reproductive Health, lanzó “Mirar”, un portal web de monitoreo de las políticas públicas de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en el país. Charlamos con la investigadora **Agustina Ramón Michel** sobre la importancia de hacer este seguimiento de la implementación de la ley para contribuir a orientar acciones para garantizar este derecho. Con información actualizada, basada en un sistema de monitoreo, sobre la aplicación de Ley 27.610 de IVE y Atención Posaborto en Argentina la herramienta incluye un análisis de los datos disponibles a nivel nacional y por provincias

-¿Cuánto tiempo y trabajo les llevó crear esta plataforma y cuál es el objetivo principal que persiguieron al crearla?

-La plataforma se lanzó antes de que saliera la ley en 2020. Lo primero que hicimos fue relevar qué es lo que decían las redes sociales sobre el aborto, cuáles fueron los discursos de legisladores, diputadas, senadores y cómo los medios de comunicación trataron el tema ese año. Ahí arrancamos con el seguimiento que aparece en el mismo momento que nace la ley. El objetivo es “mirar” el cumplimiento, sabemos que las leyes no son fáciles de cumplir sobre todo porque con el tema del aborto hay mucha desidia, se fragiliza políticamente rápido.

Para hacer ese seguimiento creamos una plataforma online, con un mapa interactivo con indicadores, datos de cada una de las provincias y comparaciones entre las mismas y lo importante, de esto último, es que nos demuestra la desigualdad que hay. Creo, particularmente que ese es uno de los rasgos más importante de este primer año y medio desde que se sancionó la ley.

-En momentos globales complicados con la temática donde se está violando sistemáticamente el derecho al aborto, basta ver lo que

está ocurriendo en Estados Unidos, contar con esta herramienta es para celebrar. En cuanto a las desigualdades ¿en qué provincias se vulnera o se obstaculiza más este derecho que en otros?

-En sociología del derecho se habla del derecho en los libros y el derecho en acción. La ley 27.610 es hoy ley en Argentina y es exigible, pero es el derecho en los libros. Se tienen que tomar decisiones y se tienen que hacer determinadas cosas para que sea un derecho en acción. La interrupción voluntaria del embarazo debe ser un derecho en acción para que realmente en la cotidianeidad haga una diferencia para las mujeres, adolescentes y niñas. Lo que vemos ahora en Argentina es que en la práctica conviven distintos regímenes políticos. Provincias como Formosa viven, ni siquiera como pre 2020, viven pre fallo de la Corte Suprema en 2012. Antes de la Ley en diciembre, el aborto se permitía en caso de peligro de la salud, en caso de violación, esas eran las causales para interrumpir el embarazo de manera legal. Ahora con la nueva ley se agregó además que no necesitás explicitar razones, podés tenerlas, pero no necesitás explicitarlas para la práctica que es lo que se llama IVE, Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Hoy en provincias como Formosa o Corrientes hay poco acceso a la IVE y en caso de violación o peligro de la salud se las trata como excepciones; como si el sistema te estuviera dando permiso. No hay un enfoque de derechos, no hay una política pública de salud que haya incorporado esta práctica.

Esto convive en el país con provincias como Santa Fe, Neuquén, Buenos Aires, Jujuy que viene avanzando muchísimo, donde hay una política de acceso a derechos. Hay muchos centros de primer nivel de atención que ofrecen este servicio, con misoprostol, con pastillas.

Por lo tanto nos encontramos con una brecha enorme entre algunas provincias, que pone el papel de la suerte que podés tener en vivir en alguna provincia, o la mala suerte de vivir en otra. Se supone que el derecho viene a tratar de dismantelar esto, que

“El objetivo es “mirar” el cumplimiento. sabemos que las leyes no son fáciles de cumplir porque con el tema del aborto hay mucha desidia.”



ya no se trate de una cuestión de suerte.

-Mucho se ha avanzado en el feminismo de tratar un cambio social y cultural donde se respete el derecho de materno o no materno. Desde la comunicación tratamos que lleguen estas discusiones a lugares donde hay más resistencia. Justamente hablamos de una encuesta que se hizo a personas practicantes de diferentes religiones y se veía que poco a poco han abierto la cabeza respecto al aborto y a la ESI aún con la oposición de las Iglesias. ¿Vos cómo ves el cambio social y cultural?

-El cambio social que en general es lento con el aborto fue muy patente y eso tuvo que ver con la intensidad que hubo en el debate que se dio no solo en los medios sino también en las escuelas. Yo tengo sobrinas en Tucumán que van diferentes colegios, algunas a laicos, otras a colegios públicos y religiosos y el tema desde el 2018 se había instalado en todas esas escuelas y esto no ocurrió solo en Buenos Aires, ocurrió en todo el país. Algunas chicas se levantaron contra las autoridades que no querían que se discuta o que prohibieran usar el pañuelo verde, entonces iban a la escuela con hebillas verdes para demostrar su posición. El debate también llegó a las casas, a los hogares. Hemos escuchado legisladores y legisladoras que expresaban lo que les decían sus hijas. Hubo mucha intensidad en el tratamiento del tema pero también calidad en el debate. Recuerdo que, por el 2008 te daba un poco de miedo que un periodista te diga, hablemos de aborto, por las imágenes o los términos que se utilizaban. Buscaban todo el tiempo esta cosa dicotómica de ponerte a discutir con curas. Eso cambió mucho con el tiempo a partir de la utilización de los datos de quienes comunican. Por eso observamos que el cambio social que es lento y sutil, con el aborto fue más rápido. Por supuesto que para esto tuvo que haber mucha organización colectiva durante años, de trabajo, de tener gente vocera, personas organizadas, de mucha investigación sólida. También tener recopilada las voces de mujeres que abortaron y que eso tenga un rol en el debate. Yo creo que lo que conocemos como despenalización social ocurrió, no puede negarse.

Desde el proyecto Mirar monitoreamos las dosis que pedían de misoprostol desde los servicios de salud. El misoprostol es el medicamento declarado por la OMS como el más eficaz para interrumpir el embarazo, de forma segura. Pudimos observar que muchos servicios de salud lo utilizaban, pero no se animaban a pedir todas las dosis que necesitaban, porque temían que desde las autoridades sanitarias les llamaran la atención. O sea estaban haciendo lo que tenían que hacer, pero trabajaban bajo presión, bajo miedo. Esto ya no ocurre. Hoy el Ministerio de Salud de la Nación compra, y muchas provincias también compran y cada provincia tiene lo que necesita. Respecto del 2020 se cuadruplicó la compra y la distribución de misoprostol

Esto es importante conectarlo con la despenalización social porque significa que también se despenalizó institucionalmente; incluso en las cabezas de los profesionales, de decir “esto es un insumo que utilizo para hacer mejor mi trabajo y ofrecer un servicio de calidad, lo pido como pido inyecciones o ibuprofeno”. Me parece que sintetiza este cambio social que estamos viviendo.

-Siempre resaltamos la importancia que tiene, en el acceso al derecho, tener información actualizada, ¿Cómo se organizan para que estén los datos de todo el país online en tiempo y forma?

-Hoy se cuenta con información sistematizada del Ministerio de Salud.

Antes las referentes de salud sexual y reproductiva que hay en cada provincia, las jefas de servicio de ginecología y obstetricia anotaban en cuadernitos cuántas IVE, cuántas ILE, llevaban un registro muy artesanal. Esta cosa artesanal no era casualidad, ellas estaban clandestinizando su propia práctica más allá de que era legal, en caso de que peligrara la salud.

Esto ya no es así, hoy tenemos centralizada toda la información de cuántos abortos se hacen en cada provincia. Son datos públicos porque los genera el propio Ministerio de Salud, del área de Salud Sexual y Reproductiva. Hay información que la hemos pedido y otra la recolectamos. En el proyecto Mirar tenemos datos proporcionados



por la sociedad civil y muchos datos públicos ya que sería imposible contar con toda esta información si no estuviera centralizada. Esta institucionalización que hay es un efecto de la ley, que le permite por ejemplo al Ministerio prever la compra de misoprostol cuando hacen un pliego y así poder asegurar el derecho. Porque no se puede pensar en derecho sin pensar en políticas públicas y para esto se necesita información. Esto es lo que nosotras tratamos de acercar y obviamente decirles “te estamos mirando”.

-¿También monitorean los casos que se dan como el de Miranda Ruiz, la médica de Salta que está siendo procesada porque garantizó una interrupción voluntaria del embarazo?

-Sí, para quienes no conocen el caso es una médica que fue denunciada por realizar un aborto legal. Es un caso grave porque es una persecución, porque fue muy instigado por la política salteña. Además ocurrió en el interior de Salta; hay que tener en cuenta que en las capitales de las provincias encontrás hospitales que proveen abortos, en algunas cinco, en otras seis, siete, en otros dos, pero encontrás. Pero si te alejas de las capitales de las provincias no hay nada. Entonces ir y apuntar contra una médica que es la única que ofrece el servicio en un pueblo o en una ciudad pequeña de Salta es mucha maldad. Es tener un objetivo político, apuntar al corazón de las políticas públicas de aborto. Pero por suerte son poquísimos casos, entonces monitorear esto no

representa una dificultad porque no son muchos.

-Y de toda esa mirada del proyecto ¿cuáles son los datos positivos?

-Se redujo la mortalidad materna. Mucho se habló de como el aborto inseguro generaba por muchos años en Argentina, desde 1980, la primera causa de mortalidad materna. Con esta ley se facilita que deje de ser una causa y se comprueba que las muertes maternas son evitables. No hacer nada era una locura, esa es, sin dudas, una buena noticia.

Se redujo esa mortalidad y también se redujo la cantidad de niñas y adolescentes con hijos.

Otra buena noticia es la compra de misoprostol, hoy hay 1300 Servicios de Salud en todo el país, lo que es muchísimo en comparación con lo que existía antes. Estamos hablando de que un tercio de los Servicios Públicos de Salud del país proveen abortos. Sabemos que falta pero es mucho.

Como cosas a mejorar ahora estamos haciendo un monitoreo más específico sobre objeción de conciencia, ya les puedo adelantar que persiste la negación institucional pese a que la ley no la permite, es decir que servicios completos nieguen la atención. También se ve que algunos cumplen, pero de mala manera, con comportamientos violentos. También queremos monitorear el tema de la llegada a lugares por fuera de las capitales de provincias.

-En esta alianza estratégica de la ciencia, los medios, el estado, la sociedad civil y varios actores esta plataforma y este trabajo no solo



brinda datos sino que intenta obtener respuestas...

-Sí, y eso es algo que también nos importa mucho. Porque es un monitoreo que identifica problemas, pero también ofrecemos soluciones, colaboramos con respuestas.

En América Latina las capacidades del Estado, nos guste o no, son limitadas y si podemos aportar, contribuir con ideas, con algunas respuestas, generando mesas de debates, lo hacemos. Prontamente vamos a estar en Neuquén, en Jujuy, en Entre Ríos.

También en septiembre vamos a tener el resultado del monitoreo de cómo los medios de comunicación tratan el tema en la Argentina y si hubo cambios de 2018 hasta ahora. Esto es importante porque ustedes ayudan a moldear las percepciones que tiene la gente y colaboran para que se haga exigible. Era atroz la manera en que se trataban algunos casos, como decir que era un milagro que una niña tuviera un embarazo luego de haber sido violada o cosas como que era más seguro que atravesara el embarazo y llegue a un parto. Se han dicho muchas barbaridades éticas y técnicas. Hoy, eso de acuerdo a lo que estamos relevando, viene cambiando. Hay más responsabilidad al momento de comunicar. Ahí en ese reporte de los medios vamos a tener las buenas noticias y las malas, estoy adelantando algunas ya vamos a tener más información. La idea es que el ambiente del aborto es complejo pero hay actores

clave. Entonces nosotros como sociedad civil dedicada a la investigación somos un actor clave porque tenemos la capacidad de relevar información y de analizarla, de sistematizarla. Los medios la interpretan y la comunican y tratan de tener una mirada más integral. Yo creo que estamos de todos modos frente a una política que puede ser modelo. También por los esfuerzos que hicieron los tomadores de decisión y esto no es casualidad, porque se dio a partir de un diálogo con la sociedad civil. Es una política que tiene mucho sustento democrático, que se debatió mucho.

Por supuesto que hay mucha disputa aún y el tema no dejó de estar acalorado, no es que la ley haga magia. De hecho hay 37 litigios contra la ley, ninguno de los cuales ha prosperado ni tiene sentencia favorable. Quien estaba disconforme o no estaba de acuerdo recurrió a la vía del poder judicial y esto siempre va a ser más sano y democrático a que interrumpan una sala para que una mujer no aborte o cuando pedían un amparo para que una niña no se mueva del hospital y la obligaban a tener a su hijo. Con esto quiero decir que todavía sigue siendo un tema de discusión como sucede en todas las democracias, pero a la vez hay una política sólida o que se va fortaleciendo, y en este punto esperamos que el monitoreo contribuya a eso.

www.proyectomirar.org.ar

Agustina Ramón Michel es abogada, graduada con medalla de plata de la Universidad Nacional de Tucumán. Tiene una maestría en derecho con especialidad en América Latina de la Escuela de Derecho y el Teresa Lozano Long Institute of Latin American Studies de la Universidad de Texas en Austin, y un posgrado en derechos de las mujeres de la Universidad de Chile. Es investigadora asociada del Área de Salud del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) e investigadora de *_proyecto mirar_*. Es profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo (UP) donde también dirige la Colección de Ciencias Jurídicas. Dicta cursos de posgrado en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).

Acerca de CEDES

Es una organización civil sin fines de lucro fundada en 1975 que desarrolla actividades de investigación aplicada en el campo de las ciencias sociales. Su misión es formar recursos humanos en investigación guiados por estándares de calidad y el compromiso de contribuir al debate social, al diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas, la formulación de marcos normativos, el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la incidencia informada.



El feminismo y la
lucha por igualdad
de derechos para las
diversidades sexuales es
un movimiento global.

Nos asomamos al mundo para ver que pasa:



ESTADOS UNIDOS

La era post Roe se vuelve cada vez más dura para las mujeres que quieren acceder a una interrupción del embarazo en Estados Unidos y su destino depende del estado en el que vivan. Además la última imputación a una madre y una hija por aborto que se construyó gracias a que Facebook entregó chats privados a la justicia, pone en una situación de debilidad total los derechos de las mujeres en ese país que, siguen protestando y buscando herramientas para volver a poder decidir sobre sus cuerpos.



ARGENTINA

Al menos una persona por día solicita la rectificación de su documento nacional de identidad con la nomenclatura X, para identificarse como “no binaria”, a un año de la implementación del decreto presidencial que otorgó este derecho. En coincidencia con la Ley de Identidad de Género aprobada en el año 2012 en el país rige para los DNI y los pasaportes esta opción que ya permitió que 528 personas accedieran a la rectificación.

Algunos clubes deportivos se sumaron a esta medida y lo incorporaron a los datos en sus carnets.



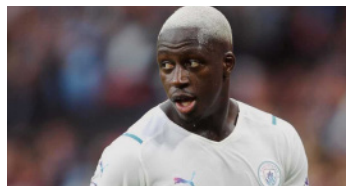
ALEMANIA

Un anuncio realizado por la presidenta del Bundestag, **Baerbel Bas** fue bien recibido por personas del colectivo LGBTQI+ ya que el año próximo, en el Día Internacional de la Memoria del Holocausto, por primera vez en la historia se recordarán a las víctimas del régimen nazi que fueron perseguidas y asesinadas por su identidad sexual o de género.





REINO UNIDO



El futbolista francés **Benjamín Mendy** (foto), campeón del mundo en Rusia 2018 está siendo juzgado en el Reino Unido por- al menos- ocho abusos sexuales cometidos entre octubre de 2018 y agosto de 2021, lo que lo transforma según el fiscal **Timothy Cray** en un depredador de mujeres vulnerables.

Cray consideró que su comportamiento nada tiene que ver con lo deportivo y sí con una historia cultural antigua: “hombres que violan y agreden a mujeres porque creen que tienen poder”

Mendy, a quien podría caberle una pena de cadena perpetua, niega los diez cargos imputados que presuntamente tuvieron lugar en su casa de Prestbury.



MÉXICO



Aún continúan los insistentes reclamos en Ciudad de México, Zapopan y Guadalajara para que se esclarezca el feminicidio de **Luz Raquel Padilla** una activista que había denunciado amenazas al Estado y a su vez había sido desoída en múltiples oportunidades por quien debió protegerla.

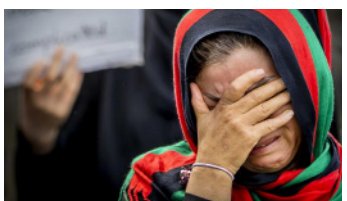
Luz, de 35 años fue acosada y atacada con cloro industrial y luego quemada, lo que le causó la muerte.

La víctima era madre de un niño autista de 11 años y formaba parte del colectivo “Yo Cuido México”, cuya participación también la hizo colaborar con “Me Cuidan Mis Amigas”, un espacio destinado a dar acompañamiento a mujeres vulneradas y en situación de violencia.

La mayoría de las protestas se realizaron con pintadas en el piso y sin ruidos teniendo en cuenta lo que sufren los niños como el hijo de Luz por el cual ella tanto luchó.



IRÁN



Sin lugar a dudas Irán, es uno de los países donde los derechos en general, y en particular de las mujeres, están más vulnerados. En las últimas semanas tres mujeres fueron ejecutadas por haber “asesinado” a sus maridos.

Lejos de juicios o miradas con perspectiva de género, el gobierno de Teherán ahorca a estas mujeres ya que considera que no hay posibilidad de purgar una pena en una cárcel para este tipo de delitos y pone en la familia del “asesinado” la facultad para perdonar a la mujer, situación que a veces se soluciona con incluso la entrega de dinero o posesiones pero que la mayoría de las veces no termina en ningún acuerdo más que la tensa cuerda en el cuello de la mujer.

Entre las tres mujeres ahorcadas está el emblemático caso de **Soheila Abedi**, que había sido obligada a casarse a los 15 años y tras 10 años de un tortuoso matrimonio asesinó a su marido.





BOLIVIA

Una ley, promulgada por el presidente **Luis Arce** (foto), acaba de declarar imprescriptibles los delitos por feminicidio, infanticidio y violación. La idea es frenar y sancionar severamente estos actos en una idea de profunda protección a las mujeres, niñas y adolescentes, dándole a estos delitos un grado distinto a cualquier hecho policial ya que consideran que se producen en una sociedad que no ha salido de los moldes del patriarcado.

Esta Ley es producto del trabajo que realizó la Comisión de Revisión de Casos de Violación y Feminicidio durante 120 días para promover cambios estructurales y dar justicia a las víctimas de estos delitos además de sancionar a los malos operadores de justicia.



AFGANISTÁN

A un año de que los islamitas reconquistaran el poder en Afganistán todas las peores pesadillas de las mujeres en ese país se hicieron realidad. Los talibanes reimpusieron su interpretación ortodoxa de la ley islámica, pese a las promesas de cambio que habían hecho para no perder la ayuda humanitaria de Occidente.

En este último año las mujeres fueron desprovistas de sus derechos fundamentales, apartadas de la mayoría de empleos públicos y muchos de los del sector privado y prohibidas de acudir a las escuelas secundarias, además se volvió obligatorio que cubran completamente su cuerpo y su rostro en público y se les volvió a ordenar que “de no tener una razón imperiosa” no salgan de sus hogares.



ECUADOR

Niñas y adolescentes podrán acceder a un aborto por violación sin la autorización de sus representantes legales.

La Corte Constitucional del Ecuador suspendió la vigencia de los artículos 5, literal g; Artículo 12, literal 6 y Artículo 22, literal 6 de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en casos de violación. Estos artículos establecen el principio de autonomía y las garantías que debe facilitar el Estado para la interrupción del embarazo en casos de violación, así como las reglas especiales del consentimiento informado.





Marilyn Monroe

La belleza, el poder, la soledad y la inmortalidad

Por Camila Villafañe.

El pasado 4 de agosto se cumplieron 60 años de la muerte de Marilyn Monroe, reina de Hollywood y símbolo absoluto de la belleza.

Su nombre es una marca, su figura es un ícono pop que genera dinero sin parar. Su vida sigue inspirando películas y libros. Por ejemplo, en los próximos días se estrena en Netflix “Blonde”, a partir de la novela homónima de Joyce Carol Oates que recorre su vida entre 1950 y 1962, donde Ana de Armas hace una espléndida personificación de la diva.

La muerte de Marilyn, 60 años después, sigue siendo materia de debate. ¿Realmente se suicidó? ¿Qué había detrás de la rubia más famosa en la historia del cine?

Norma Jeane Mortenson, -el verdadero nombre de Marilyn- nació en Los Ángeles el 1 de junio de 1926, sufrió una infancia horrible; sin saber quién era su padre, con una madre que terminó internada en un psiquiátrico y Marilyn deambulando por una docena de orfanatos y casas de acogidas, abusada desde pequeña.

Se casó por primera vez a los 16 años, con James Dougherty, y al poco tiempo incursionó en el mundo del espectáculo. Primero como modelo de almanaques luego con papeles muy menores, algunos de los cuales no la registraron en sus repartos, hasta que en cuando tenía 23 años, integró el elenco de “Mientras la ciudad duerme”, un policial negro que el director John Huston dirigió con figuras del momento como Sterling Hayden, Jean Hagen, James Whitmore, Sam Jaffe y Louis Calhern.

Ese mismo año, Marilyn intervino en “La malvada”, secundando a Bette Davis y Anne Baxter.

El establecimiento definitivo como estrella se sitúa en 1952, cuando protagonizó “Almas desesperadas”, de Roy Baker, con Richard Widmark, y

también las comedias “Vitaminas para el amor”, de Howard Hawks, con Cary Grant; “Lágrimas y risas”, de Henry Hathaway, con Charles Laughton; y “Torrente pasional”, también de Hathaway, con Joseph Cotten.

Luego llegó un muy mediático matrimonio con el beisbolista Joe DiMaggio, en una relación que apenas duró un año.

Meses después de esta ruptura se convirtió al judaísmo para casarse con el dramaturgo Arthur Miller, uno de los intelectuales más prestigiosos del siglo XX, con quien estuvo en pareja cinco años hasta el divorcio en 1961. Algunos filmes de los considerados “livianos” incrementaron su popularidad, actuó en “Los caballeros las prefieren rubias”, de Hawks, con Jane Russell, y “Cómo pescar un millonario”, de Jean Negulesco, junto a Betty Grable.

El gran momento le llegó en 1955, cuando Billy Wilder la convocó para “La comezón del séptimo año”, en pareja con Tom Ewell, donde pudo demostrar su capacidad como comedianta, virtud que repitió cuatro años después con la inoxidable “Una Eva y dos Adanes”, también con Wilder y la compañía de Tony Curtis y Jack Lemmon.

En el medio fue elegida por Lawrence Olivier para dirigirla en “El príncipe y la corista”, donde fue su coequiper, y por el especialista en actrices George Cukor para “La adorable pecadora”, con Yves Montand como su galán. Su último trabajo oficial fue “Los inadaptados”, de su descubridor Huston, con Clark Gable y Montgomery Clift.

Marilyn no fue una improvisada en el mundo del espectáculo, su belleza encantadora (en el literal sentido de la palabra) formaba parte de un combo que incluía un natural desenvolvimiento escénico, fortalecido por sus clases con Lee Strasberg.

Lo innegable de su personalidad magnética le per-

mitió codearse con el mundo de la política y en particular con el entonces presidente de los Estados Unidos, John Kennedy, y con su hermano Robert. Marilyn “no era solo una cara bonita”.

Uno de sus admirados amigos, Frederick Vanderbilt Field, escritor estadounidense, activista político de izquierda, reveló que la rubia más famosa de Hollywood, era una ferviente defensora de los derechos civiles, que apoyaba la igualdad de los negros y tenía inocultable rabia por la persecución a los que sostenían ideas de izquierda. Despreciaba el macartismo y odiaba a J. Edgar Hoover, el temible jefe del FBI, que persiguió hasta el día de su muerte, convencido de que Marilyn era una agente comunista, influenciada por Miller, su ex marido.

El 5 de agosto de 1962, Marilyn fue hallada muerta en su departamento de Fifth Helena Drive, en Los Ángeles. Al lado un teléfono descolgado y frascos vacíos de pastillas. La autopsia oficial, a cargo del doctor Noguchi, se apuró en dar la respuesta que más aliviaba al poder: sobredosis de barbitúricos.

El documental “El misterio de Marilyn Monroe: las cintas inéditas” también por Netflix, aporta pruebas que apuntan a que se podrían haber ocultado las condiciones de la muerte de la actriz por su supuesta relación sentimental con los hermanos Kennedy, concretamente por su relación con el entonces fiscal general del Estado Robert F. Kennedy.

Lo cierto es que cuando fue hallada sin vida, comenzó para ella una segunda vida en la que fue retratada por Andy Warhol con imágenes reproducidas en remeras, afiches y dormitorios de adolescentes y no tanto; además se reveló icono gay y protagonista de infinidad de historias reales o imaginarias. Tan real e imaginaria como fue la corta e intensa vida de Marilyn.



Gestión feminista

Diversidad, Inclusión, igualdad,
derechos, ciencia, justicia,
liderazgos, equidad...



Argentina pionera y ejemplo del turismo LGTBQI+

En el año 2020 nuestro país impulsó El Día Internacional del Turismo LGTBQI+ acción que fue replicada en 27 países alrededor del mundo, en 7 diferentes idiomas.

En la plataforma www.visitbuenosaires.lgbt los interesados en formar parte pueden sumar sus propuestas y ser parte de quienes quieren concientizar a la comunidad internacional sobre la importancia del turismo LGTBQI+ en sus aspectos sociales, culturales, políticos y su impacto en las economías y la generación de empleo en los destinos que dan la bienvenida a viajeras y viajeros del colectivo.

Este año también se puso en marcha un convenio entre el secundario Mocha Celis, la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés (Ahrcc), y la Cámara Argentina de Turismo (CAT), para generar becas y capacitación para egresadas del Bachillerato Travesti Trans Mocha Celis.

Johana Ramallo ya tiene su mariposa en La Plata

A cinco años de la desaparición de Johana, **Estela Díaz**, ministra de las Mujeres provincial acompañó a su mamá, Marta Ramallo en el arduo camino del pedido de justicia por la desaparición y muerte de su hija. Confiados con la primera detención en la causa, de la cual se hizo cargo hace un año el juez **Alejo Ramos Padilla**, se realizó una de las acciones del **programa Mariposas** de la Subsecretaría de Políticas contra las Violencias por Razones de Género a cargo de **Flavia Delmas** que busca homenajear y señalar a las víctimas de femicidio y transfemicidio.

La actividad consiste en la realización de actividades artísticas y culturales que promueven la construcción de la memoria colectiva en las comunidades en torno a la forma más letal y trágica de la violencia contra la mujer.



Misiones ya forma parte del Registro de Datos Genéticos

La presidenta del Superior Tribunal de Justicia de Misiones (STJ), **Rosanna Pía Venchiarutti Sartori** (foto) y el ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, **Martín Soria**, firmaron un convenio para la **transferencia de perfiles genéticos vinculados a delitos sexuales**.

Los datos que aportará la provincia se sumarán a los casi 600 perfiles genéticos con los cuales ya cuenta el RNDG, y Misiones se convierte en la cuarta provincia argentina que se incorpora al mismo, ya que en los últimos meses se incorporó Salta (Ministerio Público), Entre Ríos (Superior Tribunal) y Buenos Aires (Suprema Corte).



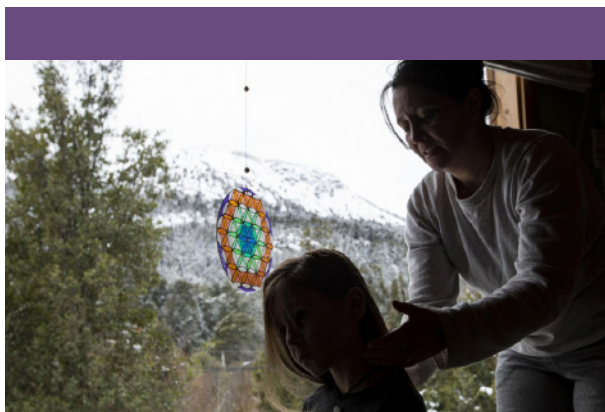
Llegó la hora de las “señaleras”

Poco a poco se ponen en jaque los trabajos que eran exclusivamente masculinos como los relacionados con los ferrocarriles. Como parte de un programa de inclusión impulsado por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la provincia de Buenos Aires, **Camila Francioni (19)** y **Florencia Lescano (24)** (foto) están siendo capacitadas en el taller de Alejandro Korn y serán las primeras señaleras de la Línea Roca.



Kits de lactancia y cuidados compartidos

Más de 25.000 kits de lactancia serán distribuidos en el marco del Plan 1000 días, para promover la lactancia compartida y la corresponsabilidad de los cuidados. La iniciativa fue pensada y ejecutada en conjunto entre la ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, **Elizabeth Gómez Alcorta** y la ministra de Salud **Carla Vizzotti** (ambas en la foto) y serán entregados a partir de la **primera consulta postnatal en los centros de salud público de todo el país**. Están compuestos por un bolso térmico, un extractor de leche ergonómico plástico, un frasco recolector, una toalla de mano, protectores mamarios y una guía de lactancia.



Espacios de acompañamiento a las infancias trans en Bariloche

Dos grupos, uno para las familias y otros para jóvenes reciben abordajes del equipo del Área de Género y Diversidad Sexta del municipio de San Carlos de Bariloche donde se debaten temáticas y conflictos que aparecen durante el proceso de transición. El resultado de talleres, espacios inclusivos y políticas de diversidad permite acompañar a niñeces y sus padres y a crear ambientes como baños mixtos que sacan el peso de los géneros y permiten vivir en espacios de aprendizajes libres de estereotipos.



“Ciencias sin Estereotipos” llegó a la provincia

El programa que incluye propuestas lúdico pedagógicas, busca visibilizar la presencia de las mujeres y diversidades sexuales en el ámbito científico y fue presentado en el marco de los festejos por el **Día Bonaerense de las Niñas, Mujeres y Diversidades en las Ciencias**.

Diseñado por la cartera que conduce **Estela Díaz** junto al Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica provincial, a cargo de **Augusto Costa**, además de visibilizar los aportes de las mujeres y LGBTI+ pone la intensión en problematizar y desarmar las barreras que obstaculizan el acceso equitativo.



Cumplió un año la estética Fuego

Una cooperativa travesti trans ubicada en Villa Ballester, compuesta por peluqueras y manicuras que tienen más de dos centenares de clientes, celebró un año de su inauguración y la posibilidad de brindar salida laboral a integrantes de este colectivo históricamente excluido.

Nacida en plena pandemia la **estética FUEGO** sirve también de centro de capacitación para otras personas travestis trans que quieren tener salida laboral con estos oficios y ha sido recibida en el barrio con amor y aceptación.

Si querés visitarla está en pleno corazón del barrio, sobre el Boulevard Ballester al 4857



La minería un sector que apunta a la paridad de género

La participación de mujeres en el sector público minero aumentó en un 44,8 % y registró una paridad del 79% en 2021, situación que disminuyó las brechas salariales, siendo más reducida que en otras actividades. Según un informe las brechas salariales entre hombres y mujeres son más reducidas que en otras actividades debido a que las mujeres tienden a desempeñarse en puestos de mayor calificación. Un equipo de género de la Secretaría de Minería del Ministerio de Desarrollo productivo trata de **robustecer la representación de las mujeres en todos los rincones del país.**

Actualmente, los proyectos mineros en el país abarcan alrededor de 35.700 personas, de las cuales 3.500 son mujeres dentro del sector; alcanzando un 9,5 % de participación en 2021.



Por masculinidades libres en Santa Fe

El cambio cultural para desterrar las violencias incluye a los varones y así lo entiende el gobierno de Santa Fe que lanzó el programa **“Masculinidades por la Igualdad”**, una serie de propuestas que hace reflexionar a los hombres sobre los mandatos, los privilegios que ostentan y su corresponsabilidad en los cuidados

El programa está cofinanciado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y se hizo en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



Neuquén capacita en género a los gendarmes

Integrantes varones de la **Agrupación Comahue de Gendarmería Nacional** participaron del primer ciclo de talleres sobre masculinidades y violencia por motivos de género.

La capacitación se desarrolló bajo la modalidad taller, con una duración de dos horas durante los días martes y jueves de julio, y participaron unos 70 gendarmes de distintos rangos.



UNAHR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM



Instituto de
Biología



Instituto de
Tecnología e Ingeniería



Instituto de
Salud Comunitaria



Instituto de
Educación



Tu **futuro**
está **cerca**



Educación **pública,**
gratuita y de calidad

www.unahur.edu.ar





Melisa García

Abogada, presidenta de ABOFEM

Fútbol femenino:
“No hay igualdad de
condiciones para las
jugadoras”

Por Gabriela Chamorro y Candela Cavenaghi.

Melisa García es abogada, fundadora y presidenta de **ABOFEM Argentina**, una asociación civil sin fines de lucro, de abogadas feministas que ofrecen consultas y asesoramiento legal y tratan de deconstruir la profesión, el derecho y la justicia. También es capacitadora de la Ley Micaela y la hemos visto en los medios defendiendo a mujeres que, por su situación de género, han sido violentadas, humilladas o excluidas. En esta oportunidad se mete de lleno con el deporte, más específicamente el fútbol femenino y asegura que la “publicitada” profesionalización no es tal y que todavía falta mucho por conquistar.

-Recientemente publicaste un artículo “Profesionalización del fútbol femenino en Argentina. Una conquista de derechos e igualdad aparente” y tuviste la oportunidad de estar en Colombia mientras el equipo femenino disputaba la Copa América. ¿Cómo fue que te lanzaste con este tema y qué pasó a partir de la publicación del artículo?

*-(ríe) Bueno ya el título del artículo es largo y tiene que ver un poco con lo complejo del tema. Allá por el 2019 se acerca a mi estudio en ese momento **Macarena Sánchez** que era ex jugadora de Club Deportivo UAI Urquiza, de San Lorenzo y es hoy directora ejecutiva en INJUVE (Instituto Nacional de Juventudes). Ella vino y trajo en ese momento la inquietud, preocupación y angustia -porque era un poco todo eso- de haber sido desvinculada del plantel de UAI Urquiza. Era enero de 2019 y por supuesto estábamos ante una obvia cuestión discriminatoria y de un desconocimiento por parte de los organismos del fútbol respecto de los derechos de las mujeres, así como básicamente hablando, como para arrancar.*

El caso de Maca fue un caso bisagra. Yo siempre destaco el trabajo interdisciplinario para realizar una conquista cuando pedimos por nuestros derechos. No es la simple petición, sino sería muy simple y le quitaríamos fuerza, como fue en este caso ayudó a todo la presión social, la presión de

“todo la presión social. la presión de los medios. la lucha en la calle. una buena estrategia jurídica todo eso fue lo que contribuyó a la firma de esa acta acuerdo que fue la Profesionalización del fútbol femenino en Argentina.”

los medios, la lucha en la calle, una buena estrategia jurídica todo eso fue lo que contribuyó a la firma de esa acta acuerdo que fue la Profesionalización del fútbol femenino en Argentina, sin duda un hito. Sin embargo fue mal llamado “profesionalización” ya que esto fue, para la AFA, para nosotras, para quienes estamos de este lado fue una semiprofesionalización ya que no hay igualdad de condiciones para las jugadoras.

A mí lo que me gusta del fútbol es que siempre me da ejemplos bien fresquitos, por ejemplo esta decisión de visualizar el último partido y no toda la Copa América es una muestra de que lo que no se visibiliza no existe.

El artículo lo escribí porque yo estaba terminando un posgrado de Género y Derechos en la facultad de Derecho, y muy motivada elegí esta temática. Luego me recomendaron publicarlo y yo soy muy obediente y así lo hice.

Yo noté y sigo notando que el problema del fútbol femenino es que no hay claridad de lo que sucede, entonces traté de bajar de alguna manera un punto de vista jurídico y un análisis de género de por qué no se visibiliza. Porque lo fácil es pensar en la cuestión competitiva, en lo que rinde, el negocio detrás del fútbol, esa es como la respuesta ya esperable. Pero la realidad es

que en el fondo hay algo más que tiene que ver la división sexual del trabajo, con la segregación ocupacional, con la discriminación por cuestiones de género y pude compartir tres relatos de jugadoras distintas.

Además tomé la decisión de escribir un artículo provocador busqué generar preguntas y que colectivamente nos interpelemos y busquemos una cuestión legal que las resuelva.

-Sí, los ejemplos que visibilizás en el artículo son variados pero tienen puntos en común. Jugadoras que no se pueden dedicar a jugar porque tienen que trabajar para poder vivir pero a la vez se les exige que estén entrenando 24x7 o el hecho de que una mujer que juega en primera división A cobra lo mismo que un varón que juega en la categoría C... una locura.

- Sí, saben lo que a mi me llama la atención y que lo digo y no me voy a cansar de decirlo, miren si será profundo el patriarcado que el acuerdo quedó plasmado en un papel en donde a nadie le dio vergüenza dejar escrito que “una jugadora de primera división A cobrará similar a lo que cobra un varón de la división C”, que lo que cobra en valor hoy en día es de \$37,800, ese es el piso. O sea es una desigualdad y una brecha salarial manifiesta para que la jugadora sea reconocida como profesional la igualan sí, pero con la categoría más baja del fútbol masculino.

Entonces después dicen que las jugadoras “no rinden”. Y ¿quién puede rendir físicamente si tenés que tener dos o tres trabajos pero la exigencia de entrenar como profesional y competir como profesional? Sin duda no es fácil para una mujer rendir como alguien de primera división con carácter profesional y dedicación exclusiva si tiene que buscar la manera de hacerse el mango para sobrevivir.

Estando en Colombia pude ver la gran diferencia cuando veás jugar a diferentes selecciones y eso claramente tenía que ver con desigualdades a nivel competitivo. Hay algunas que no tienen profesionalización del fútbol en su país, donde no tienen visibilización ni ligas internas y cuando

van a una competencia regional o internacional evidentemente su rendimiento es bajo o nulo.

Eso también termina siendo un problema porque quien prende la tele quiere ver excelencia en el deporte, espera eso, nos dicen que es eso lo que tenemos que ver pero de repente cuando ves la tele y no está esa excelencia la tele se apaga.

Los medios también dan ese mensaje de pasar por ejemplo por radio un partido pero si la Argentina, el equipo femenino pierde, ya no pasar el siguiente que juega. ¿Cuál es el mensaje que estamos dando? Yo me cansé de ver a la selección masculina perdiendo los partidos, viéndolos llorando mientras se retiraban del mundial y sin embargo no se dejaba de mostrar. Incluso en esta oportunidad el partido que se pasó por la TV Pública de las chicas no pasaron la previa, como hacen siempre con los partidos masculinos. O sea no se le da un lugar real, hay una presión constante.

-¿Qué otros aspectos pudiste observar de las distintas selecciones los días que estuviste en Colombia mientras se disputaba la Copa América?

-Es bastante variado. Por ejemplo Colombia en



Argentina quedó tercera en la Copa América que se disputó en julio en Colombia y logró clasificarse por cuarta vez en su historia a un Mundial, será el Mundial de Australia/Nueva Zelanda 2023.



el primer partido salió haciendo un gesto que evidenciaba una protesta porque ellas no tienen liga interna en su país porque no lo ven rentable. Después tenés casos como el de Perú donde hay una hinchada y un grupo que las acompaña a todos lados, independientemente de los resultados, pero en los rendimientos que tienen que ver con lo deportivo y demás no se las tiene en cuenta y se les responde muy poco a sus necesidades. Hay países que las jugadoras no cobran sueldo, apenas si están peleando por viáticos. Si hablás con las autoridades de CONMEBOL, que es quien aúna todas las Asociaciones de Fútbol de los países como la AFA, te dicen que el tema de la visibilización del fútbol femenino es algo que depende un poco de cada país. En este sentido pareciera que Argentina estuviera un poquito mejor que otros países. Pero hay que ser cuidadosas al afirmarlo ya que sabemos que la suerte de las jugadoras de nuestro país depende del club en el que juegan. A mí me parece que hay un temor respecto a que esa hegemonía masculina que vemos en la cancha se pierda o hay un temor terrible a que el fútbol femenino verdaderamente guste y que

pueda volverse parte de un mercado como es el mercado del fútbol masculino.

-De hecho verla a Estefanía Banini haciendo la propaganda de MasterCard se vivió como un pequeño triunfo también...

-Sí, claro incluso en el partido en que ella hace el gol descarga una emoción terrible y ella fue una de las que por hablar, petionar tuvo el costo de que no la convoquen no en una, sino en tres oportunidades.

-Estando allá ¿cómo sentiste que estaban ellas anímicamente?

-Por el protocolo COVID yo no pude interactuar con ellas, si las chicas de Prensa, que por Argentina fueron **Relatoras**, el único medio argentino autogestivo que estuvo cubriendo todo el tiempo la Copa América. Ellas me contaron que vieron en todas esa sensación de felicidad, con los poquitos familiares que pudieron acompañarlas, alentándolas, pero que también estaban recibiendo mucha violencia por las redes sociales.

A diferencia del mundial 2019 donde hubo mucha visibilización y fueron muchísimas correspon-



Estefanía Banini, gran figura argentina, siendo la mejor jugadora fue desplazada de la selección por encabezar reclamos que buscaban dignificar al fútbol femenino.

les y teniendo en cuenta la diferencia que esto no es un mundial siento que igualmente se bajó notablemente la visibilidad.

Da la sensación que el tema del interés bajó significativamente desde la profesionalización en adelante, hubo un gran silenciamiento de “ahora tenés contrato, no jodas”.

-Sí, pero igualmente no todas las jugadoras que van tienen contrato...

-Exacto, yo en ese momento cuando escribo el artículo estaba en el marco de los 8 contratos, después hubo unas resoluciones de AFA que dijeron hasta 12. Fíjense que cuando es fútbol femenino siempre es gradual, todo es chicle. Pero la realidad es que vos tenés que tener un plantel mínimo de 23 jugadoras, tampoco te alcanzan 15 porque ¿a quién sí y a quién no, cuál es el criterio? Lo que también sucede en el fútbol femenino es el término del prorrateo, las jugadoras se prorratean entre ellas... las que cobran salario les dan a las que no, para que todas puedan cobrar aunque sea algo, por lo general lo organizan las capitanas, porque vieron que el fútbol tiene una cuestión de que la capitana tiene un rol muy activo.

Por supuesto también siempre tienen en el aire la amenaza inminente de que si reclaman se elimina el fútbol femenino y eso se lo dicen casi todos los clubes.

-¿Hay algún club de Argentina que sea un poco más amigable que otros con las jugadoras, con su plantel femenino?

-Hay, hay algunos que lo intentan, les cuesta mucho. Yo creo que hay intenciones que se agotan muchas veces cuando no hay un consenso entre, por ejemplo, lo que es el club, el esfuerzo que hace el club y la AFA.

Porque dónde está el dinero, no está en las asociaciones civiles. Hay intentos como también hay lavadas de cara, hacen lavadas de cara y vuelven a lo mismo. Yo como abogada estoy del lado de las que me vienen a contar constantemente lo que pasa y no hay club que no tenga alguna cuestión que ajustar y por supuesto hay reclamos todavía más graves.

Pero sí hay una intención. También sucede que solo se habla de lo que ocurre en el Gran Buenos Aires y poco de lo que pasa en el interior del país. Yo voy a estar viajando a Salta con la intención



Macarena Sánchez encabezó la lucha por la igualdad de derechos laborales de las mujeres en el fútbol. Fue la primera futbolista en firmar un contrato profesional en Argentina. Desde 2019 dirige el Instituto Nacional de la Juventud.

de hablar sobre el fútbol femenino, porque hay mucho interés en ver cómo solucionar este tipo de cuestiones, hay intereses de los clubes en cambiar un poco las cosas, pero también hay alrededor muchos intereses encontrados y concentración de poder.

-O sea que este es otro camino de hormiga que hacemos desde el feminismo. Ir de a poco, conquista a conquista. ¿Cuál te parece que sería la próxima conquista para tratar de equilibrar un poco la balanza?

-Se los cuento así cuenta como primicia, estamos detrás de modificar los Estatutos del jugador de fútbol, es decir poner en la norma lo que se mencionó en un acuerdo marco.

Digamos lo que no está escrito no existe, modificar las normas que refieren al

Estatuto del jugador de fútbol, el Convenio Colectivo de Trabajo, donde ya no hablemos de jugador sino de jugadores y jugadoras, incluidas las disidencias y diversidades y que se equipare las cuestiones laborales fundamentalmente en las bases. Porque por otro lado es innegable la cuestión competitiva entre los jugadores, no todos

pueden ganar lo que gana Di María o Messi pero sí que partan de las mismas bases.

Así que me parece que desde mi lugar, como abogada y con todo lo que vengo haciendo sobre el tema, el camino ahora es por ahí, hacer una modificación significativa que quede plasmada en las normas, porque las palabras se las lleva el viento y si no están las normas solo nos queda lo políticamente correcto y lo incorrecto.

-Y para que esto sea posible también se tiene que dar ese acuerdo virtuoso de las militantes, los medios, las calles, el derecho...

-Sin duda, no es un tema jurídico únicamente, es un tema que hace a los derechos de las jugadoras que hoy tienen, a su presente y lo que sucedió con esa promesa de la "profesionalización" y cómo se está dando en la realidad. Tiene que ver con la idea de crear interdisciplinariamente un equipo de trabajo desde el periodismo deportivo, el derecho, las jugadoras, los diferentes espacios con la intención de decir por qué esto tiene que cambiar. Y es colectivo, siempre yo lo reivindicó una y otra vez, para mi es por ahí, siempre.



**SIN CLIENTES
NO HAY TRATA**



TU DENUNCIA AYUDA

145
LLAMÁ AL

**LAS 24 HORAS
LOS 365 DÍAS DEL AÑO**

CLOACAS

Estamos llegando
al 100% del territorio



MUNICIPIO DE MORON

A LA HOGUERA

Durante años mujeres que se opusieron a mandatos o cuestionaron los privilegios patriarcales fueron quemadas en la hoguera. En esta sección vamos a enviar a la hoguera (simbólicamente, no quisiéramos ningún juicio por apología del delito) ideas, posturas y enfoques que atrasan y queremos desenterrar y creemos que visibilizarlos es una forma de que ardan



Tuvo a su novia 17 años de esclava y la compartía con sus amigos

Un aberrante sujeto que durante 17 años violentó de todas las formas posibles a su pareja y la ofreció a amigos y clientes, a quienes les cobraba servicios sexuales, enfrenta una posible condena de 12 años de prisión, pedida por el fiscal general de Córdoba **Carlos Gonella**.

Se trata de **Juan José Sánchez** que esclavizó a su novia y además de someterla a todas las categorías posibles de violencias, también la obligó a prostituirse para él quedarse con el dinero que, decía era para comprarle a ella las drogas que consumía y su mantenimiento por casa y comida.

Sánchez la golpeó, le gritó, la abusó, la humilló tanto en público como en privado y hasta le retuvo su documento para controlarla ejerciendo violencias física, psicológica, emocional, económica y simbólica.

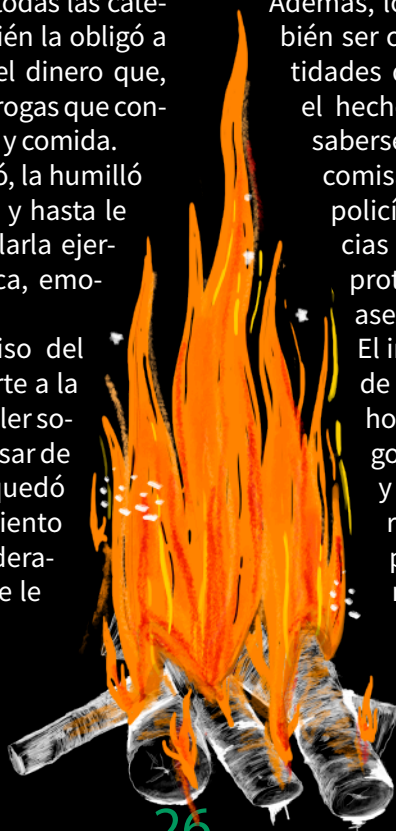
Además el fiscal pidió el decomiso del auto del sujeto para reparar en parte a la mujer y que el agresor realice un taller sobre violencia de género ya que a pesar de las secuelas severas con las que quedó la víctima, él no mostró arrepentimiento ni remordimiento ya que la consideraba un simple objeto de alquiler que le daba ganancias.

Si fuiste policía en Entre Ríos podés asfixiar mujeres

La justicia entrerriana, particularmente la de Paraná, parece tener leyes propias que permiten que hombres, que además pertenecieron a fuerzas policiales y ya habían sido denunciados por violencia de género, puedan seguir golpeando e incluso intentando matar a sus parejas sin tener más consecuencias que unas horas detenidos.

Además, los medios locales parecen también ser cómplices en esconder las identidades de los violentos ya que si bien el hecho se hizo público nunca pudo saberse el nombre del sexagenario, comisario inspector retirado de la policía, que, a pesar de tener denuncias previas por violencia de género, protagonizó un hecho de intento de asesinato en los últimos días.

El impune ex jefe policial en estado de ebriedad, llevó a su pareja a un hotel alojamiento, la golpeó y luego intentó asfixiarla. Luego de huir y denunciarlo la justicia entrerriana lo detuvo pero eso sí, a las pocas horas lo dejó en libertad, nunca sabremos si lo felicitaron o quizás, le pegaron un reto.





No es sólo Baby

A esta altura poner a **Baby Etchecopar** en esta sección es casi una obviedad, pero queremos hacerle extensivo este espacio a todxs quienes tienen responsabilidad de que un misógono y maltratador siga en los medios ejerciendo el poder que le dan en esos espacios.

Orgullosa autor de opiniones y consejos a padres como **“Si tu hija de 12 años sale mostrando las tetas y haciendo trompita, hay una provocación”** o de justificaciones a las violaciones con sus frases **“no seamos hipócritas, el hombre es un cazador permanente y la mujer una seductora permanente. Es un juego”**, cargó en los últimos días contra **Elizabeth Vernaci**.

El ataque de ira fue provocado por el informe en el programa que la Negra conduce con **Juan Di Natale**, donde lo acusaron de recibir sobres por parte del gobierno de **Horacio Rodríguez Larreta**.

“Decrépita”, “mala como un perro”, “quilombero”, fueron solo algunos de los epítetos que el descontrolado Baby le dedicó a Vernaci que simplemente se limitó a contestar que él está acostumbrado a “maltratar mujeres”. Ya lo hizo con **Julia Mengolini**, con **Maju Lozano** a quien lamentó “...no poder cagar a trompadas” y a cuanta mujer hable con libertad y detente algún tipo de poder.

Lo lamentable es que a ningún directivo le de vergüenza ajena que cada vez que este sujeto aparece en pantalla utilice impunemente los minutos al aire para ejercer las violencias que tanto nos preocupamos por erradicar.



Lección de los niños a la Liga de Buenos Aires de fútbol

El abrazo de los varones a **Paula Bolaño**, la niña que juega en el equipo de **Cañuelas Fútbol Club** es tan simple como intuitivo. Es que el patriarcado inunda la cabeza de los líderes de la Liga de Buenos Aires donde participa el CFC y que decidió, en las últimas horas, quitarle los puntos al equipo de Paula, precisamente por eso, porque juega ella, y ella no es “él”.

El equipo estaba autorizado a jugar en forma mixta con Paula pero tras haber jugado 13 fechas con esa formación los “cráneos” de la Liga hicieron lugar al pedido de otro club (que tampoco entiende de inclusión) el **Alem de General Rodríguez** que se quejó por la inclusión de Paula y la Liga decidió penalizar al equipo de Cañuelas con la quita de todos los puntos obtenidos en 12 de los 13 partidos que disputó.

Por ahora este hecho, que debería ser tan natural como respirar, está en manos de abogados que esperemos lleguen a una conclusión natural y de sentido común que sirva de antecedente para que nunca más, ni en el fútbol ni en ningún deporte el género o la identidad de género de los jugadores sea motivo de exclusión.



Jimena López

Diputada nacional Jimena López
(Frente de Todos)

“Sufrimos este tipo violencia política cuando “osamos” meternos en el mundo del poder”

Día a día presenciamos violencia desenfrenada hacia las mujeres que desempeñan cargos públicos, ansían tenerlos o tienen visibilidad en los medios. Los mensajes de repudio, la invitación a la reflexión, las normas vigentes, la impotencia poco parece alcanzar para que cedan y los cambios socioculturales se perciben firmes pero lentos.

Cristina Fernández de Kirchner, Myriam Bergman, María Eugenia Vidal, Ofelia Fernández, Florencia Peña, Silvina Batakis son unos pocos nombres de la gran cantidad de mujeres que según encuestas y estudios que distintos colectivos han realizado- recibieron más del 80% de las mujeres que disputan algún tipo de poder ya sea en la política, en los medios, en las empresas o en cualquier lugar de decisión.

Como iniciativa de legisladoras del Frente de Todos se acaba de realizar en Jujuy un encuentro federal, una mesa en donde se pudo discutir este tema.

Las Brujas que Salem dialogamos con **Jimena López** presente en el Encuentro

-¿Con qué motivación y cómo surge la constitución de esta Mesa contra la Violencia en Jujuy?

-Varias diputadas llevamos la propuesta a la Dirección de Igualdad de la Cámara para poder institucionalizarlo. Y la idea era poder hablar de todas las situaciones que hemos vivido todas las compañeras, en las diferentes provincias, y con distintos puestos de poder, para poder empezar a pensar legislaciones específicas sobre la violencia política cuando "osamos" meternos en ese mundo del "poder" que es tan masculinizado y que nos trae consecuencias muy complejas, sobre todo el trato que se nos da en nuestras localidades a través de los medios de comunicación.

*En Jujuy hay un caso muy emblemático el de la compañera diputada **Carolina Moisés** que desde hace años sufre esta violencia. Carolina hizo algo "imperdonable" que es haber sido elegida diputada con 22 años, recién recibida de politóloga. Es militante histórica del peronismo, porque su papá fue cuatro veces intendente de una localidad jujeña. Y a pesar de venir de una familia politizada es la única mujer que ha hecho política. Así que*

imaginen el contexto en el que le toca trabajar, una provincia norteña, con mucha historia del patriarcado, del feudalismo, de la conquista, de la colonización. Querer ejercer el poder, proponerse como armadora política y conductora de su espacio sin duda no es sin consecuencias para Carolina ni para ninguna mujer que se proponga hacerlo.

-Sí, la lucha contra esa violencia parece no terminar nunca. Porque inicia dentro del partido o el espacio donde se disputa el poder, luego se refuerza en las disputas extrapartidarias y siempre están las redes, los medios...

-Sí, en realidad la violencia política hacia nosotras y hacia las diversidades en general son como los dos blancos de violencia política más fuertes. Se da en los contextos partidarios primeramente, de hecho hemos tenido a lo largo de la historia, que en diferentes agrupaciones desde la izquierda a la derecha, se han dado diferentes situaciones muy complejas e inclusive llegando a situaciones de violencia física, de abusos físicos contra compañeras.

La violencia política tiene que ver específicamente con estas demostraciones si se quiere públicas, en relación a los medios, a las redes, al tratamiento que sea sobre nosotras, pero después hay todo un lado que no es tan público que es igual o peor para con nosotras, que tiene que ver con el disciplinamiento, ese que se aplica al momento de constituir las listas, cuando hay que repartirse estos espacios de poder y cómo se reparten y lo que sucede sobre todo con aquellas compañeras que nos animamos a vivir haciéndonos cargo del poder que podemos llegar a tener políticamente.

-Y también hay algo de una doble o triple exigencia para con la mujer ¿no?

-Sí, a nosotras algo que yo siempre cuento y no es por mí, yo no creo en la meritocracia pero la mayoría de nosotras, casi todas, en la cámara de Nación somos universitarias con al menos un posgrado, casi todas.; los varones no son universitarios o no terminaron la carrera. Nosotras tenemos todo eso, hay otras- no es mi caso- que

“cargamos con las exigencias físicas de ser eternamente jóvenes y encajar en ciertos cánones de belleza bastante hegemónicos. Hay exigencias que no se ven pero se sienten.”



hablan muy bien otros idiomas, de verdad hay currículum impresionantes, son compañeras hiper formadas. Siempre hemos tenido que demostrar no solamente que podíamos políticamente por militancia, por laburo, por tracción de laburo sino que a su vez teníamos todo el expertise que nos acompañaba. Por supuesto también cargamos con las exigencias físicas de ser eternamente jóvenes y encajar en ciertos cánones de belleza bastante hegemónicos. Hay exigencias que no se ven pero se sienten.

-Jimena en relación un poco a las exigencias en general de todas las mujeres, incluso de estas que hacen política y que a su vez tienen que maternar y cuidar muchas veces en soledad. Presentaste un proyecto sobre obligación parental básica, para que el Estado se encargue de que, sin necesidad de litigar, cada mujer tenga un monto elemental y básico de dinero para mantener a sus hijos cuando el padre no se hace responsable. ¿En qué estado está ese proyecto?

-Sí, es increíble, primero llegó a Chile antes que a nuestro país que lo presentamos hace tanto. Vi ayer el proyecto chileno, me causa mucho orgullo porque siempre dije que América Latina va a ser toda feminista y las compañeras chilenas hicieron un laburo infernal con ese proyecto que tiene muchos puntos en común con el presentado acá. Sobre todo en esto de poner como eje central de investigación al Estado y no que las mujeres averigüen.

El nuestro hace un año que ingresó a la Cámara. Estamos viendo si podemos impulsarlo y la verdad

es que hemos hecho un trabajo de sensibilización en los trenes por ejemplo explicando qué es la obligación parental básica, qué consecuencias genera el incumplimiento, por qué es una cara más de la violencia económica sobre nosotras.

Debo decirlo con este proyecto uno toca ciertas estructuras como son los abogados y abogadas y la verdad es que se me vinieron encima, he recibido agresiones en las redes. Pero estamos firmes en buscar que sea automático, y no es que queramos atender contra el proceso judicial, sino garantizar que en principio el piso de la cuota sea automático. Después si te parece que te debe dar más podés reclamar. Pero queremos que si el señor se fue de la casa, al mes siguiente esté pagando en forma obligatoria porque los chicos no comen mes saltado, tienen que comer todos los días.

Y a mi me preocupa que la Justicia crea que son los pibes y las pibas los que tienen que aguantar y que pueden desgastar a una persona, como pasa mucho en estos procesos judiciales, que se enfrenta a un sistema perverso que tilda de loca a la madre cuando va a reclamar. Además cada "papelito" que vos ponés en la justicia para litigar sale arriba de 20 mil pesos y muchas optan por renunciar. Entonces hay todo un aparato que es muy difícil de sostener si no tenés medios. Imaginemos una docente con su sueldo, o una empleada doméstica que gana 35 mil pesos, ¿cómo puede iniciar un proceso judicial?

-Hace unos meses el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la



provincia de Buenos Aires presentó un informe sobre “incumplidores alimentarios”. Nos enteramos un poco lo que sabíamos, que el 70 por ciento de las mujeres no recibe para sus hijos cuota alimentaria o recibe una cifra irrisoria. También reflejaba el informe que no pagan sólo los que no pueden, que quienes pueden... y pueden porque están muy bien, tampoco pagan y que socialmente, decía Estela Díaz, no hay “indignación” al respecto ni condena social. Que se lo naturaliza como si nada pudiera hacerse...

-Es que es así, no solo no hay indignación, de hecho yo soy trabajadora social y he trabajado mucho en esto y acompañado a mujeres y también el sistema judicial es terrible. Yo he escuchado decir a compañeras mías “no bueno, pero el pobre hombre”... y yo montada arriba del escritorio. Hay una realidad, el sistema judicial es perverso y licua, esconde, tapa el manejo de dinero de los hombres que pueden y ni siquiera investigan los resúmenes de las tarjetas de crédito. Porque vos podés tener todo a nombre de otra persona para no pasar plata pero si podés pagar 150 mil pesos de gastos de una tarjeta, y bueno habrá que decirle a “Carlitos Visa” que se haga cargo y que ahí también aparezca la cuota alimentaria y te la debiten. También hay que hacer lo que hace tanto venimos pidiendo que es una reforma judicial feminista pero es importante que se haga a todos los niveles, en los foros ordinarios, porque ahí es donde encontrás a empleados pidiendo a las mujeres, que pobres padres... no les pidan tanto... Y estamos hablando del “pobre señor” que te dejó sola con tus tres hijos y no le importa si comen, se enferman, si podés pagar el gas.

En el mientras tanto las mujeres podemos un montón. Podemos con todo incluso muchas veces logramos sanar infancias terribles porque somos nosotras las que no dejamos de estar, pero el Estado debe acompañar a esas mujeres, de eso no hay duda.

-Jimena también estás acompañando desde la Cámara un proyecto que es importantísimo relacionado con la endometriosis. ¿Podés contarnos de qué se trata?

-Sí, estoy trabajando con Asociaciones que están en todo el país, hay una sede por provincia y vinieron a verme ni bien asumí para ver si podíamos motorizar el proyecto. El proyecto que traían era muy extenso entonces como estrategia legislativa decidimos separarlo en dos uno que tiene que ver con una parte bien preventiva que es etiquetar

todos los productos de gestión menstrual y lo que es analgesia de venta libre. Me refiero a lo que se vende en el escritorio de la farmacia que todo el mundo lleva como si fuesen caramelos y que tiene que ver con, muchas veces, tapar cuadros de dolor sistemático, de menstruaciones sistemáticas y es ponerle leyenda muy fácil que es “si duele no es normal, consulte a su médico/a” para así no naturalizar el dolor en nuestros cuerpos.

Por otro lado queremos que se ponga a la endometriosis como una enfermedad crónica de tipo ginecológica y que aparezca en las obras sociales en ese rango de enfermedad. Porque la medicación que se utiliza sale muchísimo dinero o incluso el DIU tan conocido no es accesible a todas las mujeres y cuerpos gestantes. Entonces la idea es que pueda ingresar básicamente al nomenclador como enfermedad crónica para que la reconozcan las obras sociales y las prepagas y las compañeras puedan llegar tempranamente a los diagnósticos sin pasar antes no solo por dolor sino por un promedio de entre 9 y 15 operaciones cada una. Les pasa también que en esta convivencia con el dolor al no estar diagnosticadas toman otras medicaciones que les generan consecuencias como ansiolíticos, cuando no tienen una condición mental sino física y eso hace que sufran un deterioro de su salud física

Estamos tratando de que se avance en la Comisión de Salud que es donde están los dos proyectos. Uno está en Salud y Presupuesto y otro en Salud y Comunicación. Es realmente necesario y urgente ya que en el país hay un millón de personas diagnosticadas y creemos más de cinco millones sin diagnosticar.



Mujeres legisladoras de diversos puntos del país reunidas en San Salvador de Jujuy lanzaron la Mesa Nacional Contra la Violencia Política de Género en el marco de un encuentro federal para “acabar con todas las formas de violencias” en los espacios de poder.

Calidad bruja para chiques y grandes



NATALY AYALA con “Doña flor banda y sus ritmicxs”

Artista capitalina pero afincada en La Plata que le hace frente a todo; canta compone, baila, hace percusión y a veces hasta se anima con el bajo.

Te invitamos a conocer su frescura y a verla en acción en **Doña Flor Banda y sus Ritmicxs**, una banda mutante, taller, que presenta en escena en cada show cerca de 30 artistas y ofrece un espectáculo con danza, circo, proyecciones y ritmos afrolatinos que te hacen bailar o bailar. Además la banda ofrece percusión con lenguaje de señas.

También se está desplegando como solista en bares, centros culturales y festivales y está en plena composición de su primer disco de canciones **“Aguas en la tierra”**

Seguila y escuchala en
I.G: @nataly.do.mundo.
@donafiorbanda



SOL MORGANTE con “huir”

La maravillosa Sol Morgante no deja de subir nuevos temas a sus plataformas. El último que no podés dejar de escuchar es Huir y forma parte de su nueva etapa de compositora.

IG: sol.morgante



VANESSA ALANÍS con
“Desde el jardín”

çTodes les niñes merecen escuchar a **Vanessa Alanís**, esta cantante mexicana que reinterpreta muchísimas canciones de todas las infancias ya sea mexicanas como las de Francisco Gabilondo Soler (CriCri), argentinas como las de María Elena Walsh y otros himnos para niños de países latinoamericanos.

Presente en festivales, centros culturales y los más variados escenarios cautiva a los chicos y a los grandes y con el colectivo que tiene la producción artística del argentino Acho Estol **“Canta y No llores”** produce no solo música sino talleres, conciertos, espectáculos con una excelencia que se merecen los chicos de todas las geografías.

Actualmente está presentando los temas de su último disco Desde el Jardín

Pero toda su producción se puede escuchar en las plataformas

IG: @cantaynollores.org



Belén Salov es diseñadora en comunicación visual e ilustradora argentina. Actualmente viviendo en Ushuaia y compartiendo ternura a través de sus ilustraciones para niños.

Le inspira caminar por la naturaleza y es feliz cuando crea historias y personajes. Cuando no está ilustrando le gusta cocinar y leer libros sobre flora y aves autóctonas.

Estudió diseño en comunicación visual en la Facultad de Artes, Universidad Nacional de La Plata (2013 - 2019). Desde el 2018 trabaja como ilustradora y diseñadora en diversos proyectos, principalmente en libros álbumes para niños.

Instagram: @belsalov

Las brujas que saalem

SIEMPRE CON
VOS
RADIO 96.7 FM



Con Gaby Chamorro, Candela Cavenaghi,
Julieta Cavenaghi, Rocío Vera, Maca Aspiroz,
Analía Dorado y alguna bruja más que siempre se suma...

Todos los
jueves
17 hs

Podés escucharlo por <http://www.radio96.com.ar>

Seguinos por Facebook, twitter, Instagram y Youtube

Las Brujas que Salem